

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar beneplácito con motivo del **92° aniversario** de la fundación de **Los Frentones**, localidad de la Provincia del Chaco, a conmemorarse el 31 de octubre, en reconocimiento a su trayectoria histórica, a la memoria de los pueblos originarios presente en su denominación, a su identidad ferroviaria y al aporte de generaciones de habitantes al crecimiento de esta comunidad del oeste chaqueño.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El ferrocarril fue el punto alrededor del cual comenzó a organizarse **Los Frentones**, pero su nombre remite a una historia mucho más antigua que la del propio pueblo. En él permanece la memoria de los abipones, uno de los pueblos originarios que habitaron el Gran Chaco. Esa combinación entre raíces indígenas, poblamiento y desarrollo ferroviario forma parte de la identidad de una comunidad que el 31 de octubre del corriente conmemorará el **92° aniversario** de su fundación.

Ubicada en el oeste de la Provincia del Chaco, **Los Frentones** se encuentra sobre la Ruta Nacional N° 16, aproximadamente a 275 kilómetros de Resistencia. Su emplazamiento sobre uno de los principales corredores viales de la región la comunica con Pampa del Infierno y otros puntos del territorio provincial, y hacia el noroeste con la Provincia de Salta.

La denominación de **Los Frentones** constituye un homenaje a los abipones, pueblo perteneciente a la familia guaycurú y estrechamente relacionado con otros pueblos originarios de la región. Los españoles comenzaron a denominarlos "*frentones*" debido a una práctica vinculada con la forma en que llevaban el cabello, expresión que terminó perdurando como referencia histórica y posteriormente como nombre de la localidad.

Los abipones ocuparon amplias extensiones del Gran Chaco y mantuvieron durante siglos una presencia significativa en la región. Su memoria quedó así incorporada a la identidad de **Los Frentones**, otorgándole a su nombre un significado que trasciende ampliamente el momento de conformación institucional del pueblo.

El origen de la actual localidad se encuentra estrechamente vinculado con el desarrollo ferroviario del oeste chaqueño. Antes de la organización del pueblo, el lugar era identificado por la estación Kilómetro 1.399, correspondiente a la línea ferroviaria que vinculaba Metán con Barranqueras.

El 31 de octubre de 1934 quedó establecido como fecha conmemorativa de la fundación de **Los Frentones**. Mediante el Decreto N° 51.009/34 se dispuso que el pueblo fiscal trazado junto a la estación Kilómetro 1.399

llevara esa denominación, reconociendo oficialmente el nombre tradicional de la estación y vinculándolo con la memoria del pueblo abipón.

En los días posteriores avanzó el proceso de mensura, trazado y subdivisión de las tierras reservadas para el nuevo pueblo junto al Ferrocarril Central Norte, en el ramal Avía Terai-Metán. De esta manera, estación y pueblo comenzaron a integrarse en un mismo proceso de organización territorial.

Durante sus primeras décadas, **Los Frentones** dependió administrativamente de Pampa del Infierno. Recién en 1976 alcanzó su organización como localidad con municipio propio, iniciando una nueva etapa en el desarrollo de sus instituciones y en la administración de los asuntos de la comunidad.

El paso del tiempo modificó también las formas de comunicación. La Ruta Nacional N° 16 ocupa actualmente el lugar central que alguna vez tuvo el ferrocarril en la articulación territorial. Su ubicación sobre este corredor convirtió a **Los Frentones** en un punto de servicios y comercio para quienes circulan por el oeste chaqueño y en una conexión relevante con otras localidades de la región.

La vida comunitaria se expresa además a través de sus instituciones, celebraciones y espacios públicos. Nuestra Señora del Rosario de Fátima es la patrona de la localidad y cada 13 de mayo la comunidad se reúne alrededor de distintas actividades religiosas, sociales y recreativas.

Los festejos por el aniversario constituyen otro de los momentos importantes del calendario local. Las actividades culturales, los reconocimientos a antiguos pobladores y sus familias y los encuentros de vecinos permiten recuperar cada año la memoria de quienes participaron en las diferentes etapas de crecimiento de **Los Frentones**.

Dentro de sus espacios culturales se encuentra el Paseo Guaycurú, cuyo escenario lleva el nombre de Walter Díaz, cantautor frentonense que representó al Chaco en el Festival Nacional de Folklore de Cosquín. Su figura constituye una referencia de la expresión artística surgida en la propia comunidad.

El deporte ocupa igualmente un lugar relevante dentro de la vida social. Los clubes locales funcionan como ámbitos de encuentro, formación y pertenencia para distintas generaciones, fortaleciendo vínculos que exceden la propia práctica deportiva.

Con 8.161 habitantes registrados por el Censo 2022, **Los Frentones** llega a sus 92 años como una comunidad que conserva en su propio nombre la memoria del territorio que la precedió y en su historia el recorrido de numerosos pueblos del interior chaqueño: el ferrocarril, el poblamiento, la organización municipal y la posterior consolidación de nuevas vías de comunicación.

Este aniversario significa reconocer a una comunidad que contribuyó a construir **Los Frentones**, preservando una identidad que reúne la memoria de los pueblos originarios, su pasado ferroviario y el trabajo cotidiano de quienes continúan dando vida a esta comunidad del oeste de la Provincia del Chaco.

Por lo expuesto solicito, a mis pares de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional